



Facultad de Ciencias  
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1775/14 de la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un Auxiliar de Segunda.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Ayelén BLANDI** (DNI. N° 31.559.157) en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple en la cátedra "Biología Celular y Molecular" de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 263/14.-**

Dra. Barbara Lisa Suarez  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froulo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.